

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 639

PROCESO : 76-001-33-33-005-2014-00150-01  
ACTOR : FLORALICIA SUAREZ CANDELO  
DEMANDADO : MUNICIPIO DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA  
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, veintidós (22) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 69 al 70 reverso cdno No.1) contra la Sentencia No. 034 del 27 de febrero de 2015, proferida por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Cali -Valle (fls. 60 al 65 reverso cdno No.1), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

  
**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada

JUN 23 10 48 A

RECIBIDO  
DEL VALLE

